



SOLICITUD PARTICIPACION MERCADO TEMÁTICO

Castellar – 4, 5 y 6 de noviembre

D./D^a. _____, mayor de edad, en nombre y representación de _____, con DNI/NIF _____ y domicilio en _____, n^o _____ de la localidad de _____, C.P. _____, provincia de _____, teléfonos de contacto n^o _____, y c. electrónico (EN MAYUSCULAS) _____.

EXPONE:

Que (SI o NO) ha participado con esta empresa en anteriores mercados.

Año de participación _____

Que desea instalar un puesto en el Mercado Ibero que organiza la empresa Kaunaz Servicios los días, 4, 5 y 6 de noviembre de 2022, adecuado a las normas del mercado y con las características que mas abajo se detalla.

Medidas: _____ x _____

Tipo _____ (Carpa, Madera, mesa, puesto ambulante, etc)

Artículos en Venta: _____

(Los artículos que no se especifiquen no podrán venderse)

(Solo se podrán poner a la venta los artículos que autorice la organización a cada puesto)

Que conoce las normas de participación y las acepta plenamente con especial atención a la prohibición del uso de estufas eléctricas ni calentadores de aire caliente ni braseros sean de la potencia que sean.

Y por lo expuesto SOLICITA:

Me sea concedido el espacio solicitado y permitida la venta de los artículos que se me autoricen.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma:



NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO TERMÁTICO

La empresa Kaunaz Servicios llevará a cabo, los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2022, las MERCADO IBERO y convoca a todos los artesanos y profesionales del sector para el montaje de puestos y paradas en las calles y plazas destinadas por la organización para el montaje de las mismas, previa autorización por la organización, bajo las siguientes

CONDICIONES

- 1.- La instalación de Puestos y Paradas tendrán un coste de 50€ por puesto (los metros que se necesite). Cada puesto contará con servicio de electricidad para iluminación y el mercado con servicio de vigilancia privada desde su cierre hasta su reapertura.
- 3.- A la hora de la confirmación de la inscripción se deberá abonar una FIANZA de 30€ que será devuelta durante el mercado. En el caso de no asistir, se perderá dicha fianza.
- 2.- Los artesanos interesados en participar deberán solicitarlo a la organización durante el plazo de solicitudes que expirará a las **23:59 horas del día 2 de NOVIEMBRE**, a través del correo electrónico mercadostematicos@kaunazservicios.com remitiendo la solicitud *ACOMPANADA DE, AL MENOS, 3 FOTOS* de la parada, en 1 FOTO debe aparecer la persona que estará en la parada con su vestimenta, a la dirección que se detalla mas abajo, las solicitudes pueden descargarse y deben ser rellenas en su totalidad y firmadas en ambas caras, se admite la inscripción por WhatsApp con los siguientes requisitos: FOTO bien tomada de la solicitud cumplimentada por las dos caras, foto del DNI por ambas caras, las fotos deben ser tomadas de forma que los documentos estén lo más encuadrados, nítidos y claros mas las 3 fotos obligatorias.
- 3.- Una vez comunicada la admisión de la solicitud al participante este deberá remitir urgentemente, por cualquiera de los medios antes especificados, EL RESGUARDO ACREDITATIVO DE HABER REALIZADO EL PAGO del sitio, si procede en su caso.
- 4.- Las paradas o puestos no tendrán límite de espacio lineal por actividad desarrollada pero si tendrá límite, de más de 3 metros de fondo, excepto los que la organización permita por necesidades del mercado (comidas, exposiciones, talleres, etc)
- 5.- Los comerciantes podrán montar cuantas paradas deseen siempre y cuando sean de temática diferente.
- 6.- El contenido de las paradas ha de ser necesariamente ARTESANAL en cualquiera de las actividades reconocidas en este epígrafe y la mercancía puesta a la venta debe corresponder con la declarada en la solicitud, reservándose la organización el derecho de prohibición de venta de los productos no declarados y que puedan crear malestar y/o perjuicio a otras paradas declaradas.
- 7.- Las paradas y puestos deberán estar ambientadas al estilo y sus ocupantes debidamente vestidos al uso durante todo el tiempo de apertura del mercado, **NO SE ADMITEN CARPAS PLAYERAS DE NINGUNA MEDIDA** si no están perfectamente adaptadas a la época (patas, cortinas, interiores, techos, castilletes, etc.)
- 8.- El montaje de puestos y paradas se realizará desde las 10:00 horas de la mañana del viernes y deberán estar montadas completamente para las 17:00 horas del mismo día, no permitiéndose el montaje de ninguna parada que no pueda cumplir este requisito.
- 9.- Las paradas permanecerán cerradas hasta la hora en que se inaugura el mercado.
- 10.- La inauguración oficial dará comienzo a las 18:00 horas del viernes 4 de noviembre y el mercado permanecerá abierto hasta las 00:00 horas, aunque los puestos podrán cerrar a partir de las 21:00 horas si así lo desean.
- 11.- El horario del mercado para el sábado será de 11:00 a 00:00 y el domingo será de 10:00 de la mañana a 19:00 horas, permitiéndose el cierre de la parada entre las 14 y las 16 horas para comer.
- 12.- A la hora de cierre del mercado, los puestos que estén realizando ventas podrán continuar abiertos hasta la finalización de estas.
- 13.- Las paradas deberán quedar perfectamente cerradas para facilitar el trabajo de vigilancia.
- 14.- Está permitido pernoctar en la misma parada, en el caso, deberá comunicarse este hecho a la organización.
- 15.- La organización no se hace responsable de los objetos y mercancías que se mantengan en los puestos en ningún momento.
- 16.- El desmontaje de puestos podrá realizarse a partir de las 19:00 horas de la tarde del domingo pero los vehículos no podrán acceder hasta finalizada la clausura.
- 17.- En caso de suspensión, por inclemencias meteorológicas graves, fuerza mayor o circunstancias ajenas a la organización, y con objeto de no causar gravamen ni perjuicios económicos a los artesanos, se dará preaviso con la antelación suficiente que permita la circunstancia de suspensión. En tal caso la organización no está obligada a indemnizar ni resarcir por gastos causados a los participantes.
- 18.- La participación en este mercado conlleva la aceptación de las presentes condiciones.

NORMAS

- 1.- Los puestos deben estar decorados al estilo y las personas que realicen la venta en ellos deben estar ataviadas con ropajes temático del mercado y mantener estas condiciones durante toda la jornada, desde el momento de apertura al de cierre.
- 2.- La iluminación de los puestos debe ser austera tratando de recrear la ambientación, no esta permitido el uso de focos de barra de cuarzo ni halogenuros metálicos ni lámpara incandescentes, solo se permite el uso de lámparas de bajo consumo y led a excepción de los que permita la organización, en ningún caso se superarán los 250 W por puesto.
- 3.- Queda prohibido terminantemente el uso de aparatos de calefacción eléctricos de cualquier potencia como braseros, estufas, convectores de aire caliente y/o radiadores.
- 4.- Los puestos solo podrán vender las mercancías declaradas en la solicitud y autorizadas por la organización.
- 5.- De todos los puestos participantes, al menos una persona, están obligados a participar en los actos oficiales de inauguración del viernes y los conmemorativos del sábado.
- 6.- Cualquier imprevisto que surja durante el mercado que afecte a su normal funcionamiento y desarrollo será resuelta por la organización que pondrá en conocimiento de los participantes la resolución tomada que tendrá carácter de "obligado cumplimiento" sin posibilidad de reclamación alguna.
- 7.- Con la firma de la presente solicitud manifiesto mi aceptación de las presentes normas.

He leído las normas de participación y estoy conforme.
Nombre, DNI, fecha y Firma.